



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Decreta Secuestro
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Scotiabank Colpatria
Ejecutada: Derly Katherine Sánchez
Radicado: 630013103003-2021-00111-00

Julio veintidós (22) de Dos Mil veintidós (2022)

Inscritas como se encuentran las medidas cautelares de embargo decretadas sobre los bienes inmuebles gravados es del caso disponer su secuestro.

Para el efecto se comisionará al señor Alcalde Municipal de Armenia atendiendo la localización de los predios objeto de secuestro, a quien se libará despacho comisorio con los insertos necesarios.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: DECRETAR el secuestro de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias números 280-225374 y 280-225664 determinados en su orden como CALLE 1 # 12- 30 EDIFICIO 1A CLUB HOUSE- PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUEADERO # 43 SOTANO 3 y CALLE 1 # 12- 30 EDIFICIO 1A CLUB HOUSE- PROPIEDAD HORIZONTAL APARTAMENTO # 414 TORRE 1 ambos en la ciudad de Armenia.

SEGUNDO: COMISIONAR para la práctica de la diligencia al señor alcalde Municipal de Armenia, a quien se le facultad para designar secuestro y señalar sus honorarios por la actuación en la misma.

Librese despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**



Estado #111 del 25-07-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f8dcb39b47b368bbbf8b556313949e594c647ac493bef2dd2081f6dd04da516**

Documento generado en 22/07/2022 05:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>